Y asi esto se acabo este cauildo y lo firmaron de sus nombres

El licd.o Pedro de Escauriaga — Andres de Mora — f.co de Mora — Fernando Gironz

Don Gonçalo Muñiz Gironz — Diego de Galindez — Fr.co de Figueroa — Pedro de Abreu

Ante mi Alonso Nuñez de Rebolledo

Y yo el Sant.o

En la villa de Caracuaca a veynte y ocho dias del mes de setiembre de mil y quinientos y sesenta y tres años en la casa de cauildo de este cauildo y ayuntamiento de esta villa y Regimiento de esta villa estando ayuntados los que en este cauildo se acostumbran ayuntar

Juan Rodriguez de Bachiller alcalde en esta villa

Martin Fernandez de Rebolledo

Juan Gavaiacabete Regidor

Sebastian de Reynanavarro

f.co de Rebolledo

Presentacion de Antonio Marin Burruezo

En este cauildo entro y se presento Antonio Marin Burruezo vez.no de esta villa con un titulo de Regim.to de que se le hizo merced por el Sr. Gouernador de Cartagena de Porcayz.no de esta villa en que se le mandaba que se le recibiese en el dicho cauildo y Regimiento y que se le notificase lo cual se le notificado de verbo ad verbum y auiendose leydo y entendido lo Regidores en sus manos y lo besaron y pusieron sobre sus cabezas y se dieron por enterados y en su cumplimiento admitieron a el dicho Antonio Marin Burruezo al dicho oficio de Regidor a el dicho Antonio Marin Burruezo el que primero y antes de todo hizo juramento en forma de derecho y socargo de que prometio de guardar el dicho oficio bien y fielmente en su saber y entender y mirar por el bien y prouecho de esta Republica y Pobreo de el